

ACTA DE LA SESION N°4 -2019 DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 06 DE MARZO 2020

Integrantes:		
Humberto Eliash	Presidente	Asiste
Javier Contreras	Vice Pdte de asuntos internos	Asiste
Alberto Texido	Past-President	Asiste
Fernando Marín	Tesorero	Asiste
Soledad Larraín	Secretaria General	Asiste
Jorge Guzmán	Director Nacional	Asiste
Uwe Rohwedder	Director Nacional	Asiste
Diego Rebolledo	Director Nacional	Asiste On line
Jorge Espinosa	Vice Pdte de asuntos externos	Asiste On line
Manuel Marchant	Director Nacional	Asiste
Alicia Alarcón	Directora Nacional	Asiste
Muriel Gamboa	Administradora CA	Asiste

Toma acta:

Siendo las 13:40 se da inicio a la sesión.

TABLA

1. Informe Presidente CA
2. Informe sedes CA La Serena y Concepción.
3. Situación Estatutos.
4. Texto para denuncia de TEN FM.
5. Presentación Protocolo para Delegaciones Zonales.
6. Informe entrega Premio Nacional 2019.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Informe de presidente colegio de arquitectos.

Presidente Humberto E: La mesa decidió apoyar al comité de derechos humanos para la conmemoración del día de la mujer el domingo 8, y se autorizó el cartel en el frontis del edificio el día domingo a las 11 de la mañana.

Se aprobó los nuevos colegiados que son dos, se aprobó asistir a la última reunión del consejo nacional de desarrollo urbano donde la primera reunión del año será el miércoles 25 de marzo, lugar a definir con la agenda del año.

Se suspendió la Bienal de Venecia donde Chile iba representado por un pabellón que había sido curado, lo ganaron dos colegiados: Emilio Marín y Rodrigo Sepúlveda, estaban trabajando en el concurso, y el día anterior a esta reunión se enteraron de que se suspendió la Bienal.

El pabellón de Chile en Dubái se está construyendo que fueron parte del jurado del concurso.

El lunes siguiente a esta reunión van a curar el concurso de la empresa Stomp, de materiales de rendimiento térmico, que es un concurso para estudiantes de arquitectura, son varios directorios que están en ese jurado, Soledad L, Alberto A y el que habla.

Cuenta que llegó la convocatoria para los premios FAPA, a su vez había una reunión de FAPA en Montevideo, donde había presidentes de varios colegios profesionales de América Latina y estaban definiendo las actividades de Bicentenario de la FAPA que será este año, cuya culminación será en Lima en noviembre de este año, donde será el gran congreso. Se hizo una convocatoria a mandar premios, hay una serie de premios, se puede postular como colegio de arquitectos a personas u obras. Los premios son: premio a la medalla de oro, premio arquitecto las américas, premio arquitecto a la propiedad privada, premio arquitecto a la función pública, premio en la docencia, premio en investigación y teoría, premio en la difusión de la arquitectura y urbanismo, premio a la actividad gremial, premio hábitat popular, y premio fin de carrera para estudiantes de arquitectura. Lo anterior son las categorías y lo iba a enviar para distribuir para que puedan a su vez distribuir en las redes y que puedan tener candidaturas nacionales.

También comenta que están abiertas las premiaciones para la REDBAAL.

Comenta que, en el viaje a la RIBA, su participación en el mes de febrero, donde fueron invitados por segundo año consecutivo para recibir una medalla en la RIBA, el año anterior la recibió Manuel Marchant a nombre del que habla, y esta vez pude ir. Muestra catálogos que recogió allá. Comenta que fue una actividad bastante significativa para el gremio, ya que fue el único colegio profesional o asociación de arquitectos invitados de un país no habla hispana, donde Pablo Larraín que fue por la AOA, y el que habla eran los únicos hispanoparlantes, de las 25 personas que habían. Estaba la presidenta de todos los colegios de arquitectos de Europa, estaba la presidenta de todos los colegios de arquitectos de Estados Unidos que reúne a todos los Estados, estaba el presidente de todos los arquitectos de África que reúne a 44 países y el presidente de la UIA, Tomás, donde él sabía lo que pasaba con Chile.

Comenta que hay mucha gente chilena post graduándose en Londres, no solamente en el ámbito de la arquitectura de la ciudad, urbanismo, y de sociología que tienen relación con la disciplina. Una iniciativa que habló con Pablo Larraín sería prestarle apoyo a ese pequeño universo de post graduados, como el acceso a la biblioteca. Y la gente que se está preparando allá, luego van a ser líderes. La reunión fue de 25 personas donde cada uno expuso, y la pregunta fue: qué estaba haciendo cada país a través de la arquitectura por el calentamiento global, donde llevaron preparada en un Power Point. Se transmitió vía streaming a todos los países de la Commonwealth en forma simultánea. Comenta que las presentaciones no fueron todas parejas y que los países hablaban de su organización más que del tema, donde él habló de lo que era el colegio y después habló de la arquitectura chilena con indicadores y propuestas, quien lo ayudó a preparar la presentación fue Paola Molina, presidenta del comité de sustentabilidad. Dice que la COP26 será en Edimburgo. Lo que destaca también es que ellos dan el premio de la medalla de oro, y quieren

llevar el premio nacional de arquitectura propio porque es un premio gremial, y ese premio recayó en Shelley McNamara e Yvonne Farrell, que al ganar este premio quedaron en la antesala del Pritzker, donde ellas son irlandesas.

2. Informe sedes CA La Serena y Concepción.

Presidente Humberto E: Comenta que en el verano se terminó la sede de La Serena que fue premiada mediante un concurso Fondart con un aporte de 96 millones que fue comandado por la Arquitecta Amanda Rivera, se terminó la obra sin ningún retraso, se está colocando la placa que la mandaron a hacer y la dono el colegio a nivel central, una placa que dice: colegio de arquitectos, con el logo. Esperan una fecha para inaugurarla. En Concepción tienen claridad que la sede es un comodato, que está en la Avenida O'Higgins, en la "zona cero" de Concepción, y la titularidad del comodato está a nombre de la corporación de arquitectos de Concepción, entonces se hará un uso simultáneo de ella. No han podido arreglarla porque están en la zona cero y no es conveniente arreglarla. En la sede de Santiago, donde aprovecharon el verano y no había actividades, hicieron varias cosas que estaban aprobadas del año anterior y eran cosas de mantención de la sede, en la fachada no se hizo nada, pero sí en el interior. Las obras que se hicieron son un sistema de seguridad interior de cámaras, que son 14 cámaras de alta definición con ángulos de visión 180°, visión nocturna, sensor de movimiento y panel de grabación de 4 terabytes, y almacena hasta dos meses corridos. Sistema de monitoreo online y presencial. Lo otro que se hizo durante el verano fue implementar el cambio de iluminación de la sede que faltaba, estaban hace tiempo cambiando de incandescente a leds, y ahora se completó, se pusieron equipos de iluminación Led en el segundo piso donde se llegó a un acuerdo con un proveedor que fue un acuerdo de parte de los paquetes de convenio que dan descuentos a los asociados en la página web, y que permite un ahorro en el 60% en el consumo de luz por haber reemplazado los fluorescentes y alógenos del hall, donde ahora son proyectores Led. Implica oficina de secretaría, oficina de administración, oficina de presidencia, oficina de coordinación general y eventos, oficina finanzas y contabilidad, hall poniente y oriente, y sala de exposición, todo eso se cambió.

También comenta que se hicieron reparaciones de gasfitería, baño del primer piso, segundo y tercero, reparación y mantención de artefactos en la cocina, se realizó mantención e inspección del lavaplatos que se hizo un destape de desagüe de la planta principal que se arrendó una máquina especial. Lo que falta para implementarlo en marzo, es la reposición de vidrios rotos y mamparas en los interiores, los exteriores se mantienen con protección metálica hasta que no se sepa que hacer con la fachada. El coordinador fue Gabriel Salgado, y la parte económica corrió por cuenta de Fernando y Muriel.

Director Fernando M: El monto fue de \$7.153.347

Presidente Humberto E: Le pidió al comité de patrimonio un pronunciamiento respecto a qué se hace con las ventanas hacia la calle en este periodo intermedio que según informes que se tienen puede durar dos años, que la sede puede estar sujeta a agresiones físicas por fuera, y no pueden estar dos años con las ventanas tapadas sin luz natural para la gente que trabaja ahí. Pidió una solución técnica que sea compatible con el edificio de características patrimonial, pero que deje entrar algún porcentaje de luz natural, pero no he recibido respuesta.

3. Situación Estatutos.

Administradora Muriel G: Informa sobre la situación estatutos actuales. El 31 de enero se recibió la carta sobre las observaciones del ministerio, que eran 4. El 25 de febrero ingresaron la respuesta a estas 4 observaciones. Las respuestas que se ingresaron fueron con un informe bastante acabado como para que el ministerio solamente se concentre en esto. El día martes pasado fueron al Ministerio de Economía para saber en qué situación se encontraban, e indicaron que ellos se pueden tomar 30 días desde el ingreso, pero son días hábiles, y son prorrogables, y que la prórroga no está estipulada por cuánto tiempo más puede ser, si lo aprueban termina el proceso sin ningún problema. Si volvieran a rechazar ahí de nuevo vuelven a decir cuanto tiempo tienen para hacer los descargos y nuevamente volver a ingresar. En el Ministerio les mencionaron que los funcionarios públicos tienen derecho a pasarse del tiempo del plazo, no está estipulado que si se pasan del día 30 están aprobados, pueden llegar a demorarse un poco más.

Director Fernando M: Pregunta a Soledad L, por el plazo de los estatutos si implica algún cambio respecto a los plazos de las elecciones y qué se debería hacer.

Directora Soledad L: Comenta que se comentó en la asamblea y que sería a fines de mayo, y se podría volver convocar a una asamblea para volver a validar.

Director Jorge E: Comenta que se quedó con la información que les dio el abogado, donde mencionó que los estatutos aprobados eran los que había aprobado la asamblea y que el tema del Ministerio de Economía era algo formal, y que desde ese punto de vista, él no veía ningún problema a la elección con los estatutos aprobados por la asamblea.

Director Fernando M: Tiene una percepción diferente, mientras los estatutos no estén aprobados legalmente, no están vigentes.

Director Jorge E: Dice que el abogado había confirmado eso.

Director Fernando M: Comenta que entiende que tiene que operar la legalidad absoluta, se ha operado antes de buena fé, cuando es un error común de buena fé pasa, pero hoy en día todos saben que no están vigentes, entonces la última opinión del abogado que él entiende es que cuando sabemos que no son vigentes, no se puede operar de buena fé, entonces tienen que esperar que los estatutos estén aprobados, y por lo cual entiende según dice Soledad, habría que llamar a una nueva asamblea para que les prorrogue el plazo u otra alternativa que indique el abogado que sea legal, porque van a votar con estatutos que no están vigentes sabiendo que no están vigentes, y se van a exponer que el mismo Ministerio de Economía rechace después.

Director Jorge E: Cree que la situación del Ministerio de Economía no apruebe en los plazos que tenían expectativa que aprobaran los estatutos es una situación a considerar. Cree que hay otras situaciones a considerar, por ejemplo, que la máxima autoridad del colegio de arquitectos de Chile, llame asamblea, dos veces ha manifestado su voluntad de que se ejecuten las elecciones con los nuevos estatutos, primero es una asamblea que se aprobó con unanimidad los nuevos estatutos, y una segunda donde se aprobó un cambio de plazos y estructuras. En base a esas dos cosas, la decisión que se tiene que tomar es que la elección con los nuevos estatutos cuando se

hace. Comenta que ha consultado con varios abogados ante una situación que se le informó, que los estatutos siendo aprobados por la asamblea, ya son legalmente vigentes, más encima cuando la institución ha hecho en forma correcta un procedimiento legal para llegar a la aprobación, sin embargo, por distintos motivos, entre ellos de fuerza mayor llámese estallido social, no ha podido concretarse esto, y teniendo además una situación de 4 observaciones menores.

Director Jorge E: Pide que quede en acta que el director Fernando Marín lo acusa de mentira.

Director Jorge E: Informa que llamó al abogado del colegio de arquitectos de Chile, señor Rubén Bustillos, y le preguntó: En el escenario de que los estatutos no sean aprobados y sancionados por el Ministerio de Economía, podemos llamar a elecciones con los estatutos nuevos, es legal ese acto. La respuesta del abogado fue sí.

Director Fernando M: Pregunta si esa respuesta se tiene por escrita.

Director Jorge E: Consultará al abogado. Informa al directorio nacional que, en una conversación personal con el abogado del colegio de arquitectos de Chile, le informa que sí se puede llamar al día de hoy, dado el proceso que han cumplido, dada la situación del país con los estatutos nuevos hoy día, y que no se necesita la aprobación del Ministerio de Economía para que el acto de llamar a elecciones con los estatutos nuevos sea un acto legal y válido, y que sí se puede hacer. Dice que el abogado prefirió que el directorio nacional le hiciera esa pregunta por escrito y así se pueda responder dado los últimos hechos. Cree que sí se puede llamar a elecciones con los estatutos actuales en el estado en que están, y sería un acto válido y legal. Llama al directorio nacional a que sigan cumpliendo el protocolo que tienen de las fechas y que se llame a las elecciones aprobadas por las dos asambleas.

Director Manuel M: Dice que recuerda que Rubén, el abogado, había dicho lo que Jorge comentó, pero propone hacer la consulta por escrito para que el abogado lo rectifique.

Directora Soledad L: Lee una moción aprobada en la última asamblea. (No se entiende lo que dice debido a la videollamada). Se somete a aprobación de la asamblea la prórroga de la vigencia del actual directorio hasta abril del 2020 a raíz de la tramitación y sometimiento a la aprobación de los nuevos estatutos, aprobados por la asamblea del 3 de agosto del 2019 por el Ministerio de Economía, lo anterior implica la prórroga de la vigencia de los demás organismos estatutarios y actuales estructuras del CA, es decir las directivas de las delegaciones zonales. Comenta que en la moción que se aprobó habla del plazo de abril del 2020 y la prórroga es a raíz del sometimiento de la aprobación de los estatutos por el Ministerio de Economía del fomento y turismo, en el fondo aún están esperando que sean aprobados por el Ministerio de Economía. Actualizó la última consulta que se hizo al Ministerio de Economía porque el abogado había dicho que iba a ser muy rápido, donde los ayudó a armar el calendario, y una vez que estuviese vigente todo esto, entonces tenían que esperar que estuviesen vigentes y aprobados por el Ministerio, y dijeron que esto se podría demorar más. Las observaciones iban a salir muy rápido porque eran menores, y todos quedaron con que iba a ser un plazo corto lo cual fue cambiado por lo que les dijeron el martes en el Ministerio de Economía.

Presidente Humberto E: Está de acuerdo en hacer la consulta al abogado por escrito, pero recuerda que el calendario que se hizo a sugerencia del abogado era para que estuvieran

aprobadas, y calzara la aprobación con las nuevas elecciones, porque de otra manera ya la hubieran hecho.

Director Fernando M: Está de acuerdo con lo que propone Manuel y Beto, pero con lo que dijo Soledad, queda claro que la asamblea condiciona la continuidad a la aprobación en el Ministerio de Economía, entonces más allá de lo que diga el abogado, no se puede vulnerar lo que diga la asamblea, o sea la asamblea condicionó.

Director Alberto T: Habla de dos puntos, el primero dice que si se las elecciones se realizan suponiendo que los estatutos están aprobados y después se descubre que eso no es así, por tanto, el planteamiento de que las elecciones son legalmente válidas es un asunto de buena fé, tal como dice Fernando. Dice que hacer elecciones con estatutos no vigentes es una situación que deben evitar. El segundo punto, dice que está de acuerdo con que las consultas al abogado sean hechas en formalidad del directorio.

Directora Alicia A: Está de acuerdo con que se consulte al abogado por escrito.

Director Jorge G: Comenta que en una reunión propuso que las elecciones se hicieran con los estatutos antiguos. Dice que ahí aparece claramente de lo que se habló, y recuerda que propuso y planteó, que no estando aprobados los estatutos en asamblea, que se hiciera la votación de los nuevos directores con los que están vigentes, y le dijeron que no se podía. La respuesta fue que eso no era posible porque la asamblea ya había aprobado los estatutos, y había propuesto eso, y le dijeron que no se podía, y para eso estaba presente Rubén Bustillos, y él dijo que lo importante era la asamblea.

Director Fernando M: Comenta que se acuerda de la situación mencionada por Jorge, y que hoy en día el escenario está cambiado, porque se suponía que los estatutos estarían aprobados, entonces la consulta al abogado se hace indicando con qué estatutos se podrían hacer elecciones ahora en este minuto, legalmente.

Director Javier C: Cree que la pregunta tiene dos partes, si es que pueden hacer elecciones con los estatutos nuevos sin estar aprobados, y si pueden hacer elecciones con los estatutos del 2009.

Director Diego R: Recuerda que la opinión de Bustillos era que sí se podían ocupar los estatutos una vez que la asamblea los había aprobado, está de acuerdo con que se haga la consulta por escrito. Dice que habló con la gente del colegio de arquitectos de Antofagasta, y comentaron el asunto. Ellos tienen una asociación legal propia, y por ende un abogado propio, y le calza mucho con lo que le dijo la gente de la directiva de Antofagasta, que ellos habiendo aprobado como asamblea los estatutos empiezan a correr con esos estatutos, que el trámite en el Ministerio de Economía era un trámite. Dice que recuerda lo que comentó Jorge. También dice que la asamblea aprueba que su continuidad sea hasta abril, no que hay que llamar a elecciones antes de abril.

Director Javier C: Solicita que, si se puede dar la grabación de aquella reunión para poder escucharla, porque después de la respuesta del abogado, la respuesta que dio en esta mesa es equivalente, o igual, o más incluso que una respuesta escrita.

Directores Manuel y Jorge Espinosa redactarán la consulta al abogado.

Director Jorge E: Comenta que el procedimiento sería que con Manuel redactarán la consulta, se somete al directorio nacional, el directorio nacional a través de la estructura del presidente o de la secretaria se lo envían a Rubén Bustillos y obtienen la respuesta todos, y con esos elementos se toma la decisión de cómo van a avanzar.

4. Texto para denuncia de TEN FM.

Director Jorge E: Propone poner el tema al final para que Fernando abandone la sala para conversar el tema.

5. Presentación protocolo para enero de delegaciones zonales.

Director Diego R: Comenta que redactó una base y se lo mandó a las distintas delegaciones. Tuvo dos observaciones formales, una tenía que ver con el nombre de los montos que le ponía inicialmente, si le ponía montos chicos le hicieron escribir “montos pequeños”, y otra observación tuvo que ver con los plazos. El texto enviado por Diego recoge las observaciones de las distintas delegaciones y para ver como se procede, si se aprueba o se discute, donde se le hizo el encargo de hacer el protocolo de solicitud de los dineros. Manifiesta que contrario a lo que él creía no recibió la impetuosidad lo que creía lo que le iban a pedir.

Director Fernando M: Lo leyó completo y está de acuerdo con lo que escribió Diego. Dice que dado un directorio tan fraccionado como el que tienen y estando a un mes de cambio de directorio, cree que sería prudente dejar las platas de las delegaciones zonales donde están en un depósito a plazo, luego dice fondo mutuo flexible que se puede retirar en cualquier minuto, donde Muriel está operando con delegaciones zonales que les han estado pidiendo plata, y que el protocolo sea aprobado en un nuevo directorio, si es que las elecciones son en un mes más.

Directora Soledad L, pide saber la opinión de Muriel del protocolo.

Administradora Muriel G: Dice que envió una consulta al contador. El tema de los montos, por ejemplo, una caja de 500 con las actuales delegaciones, está hablando como de 10 millones que tendrían que sacar para abrir esa caja chica. El problema es que el asiento contable no puede quedar abierto en un mes, si ellos no rinden mensualmente, no puede ser semestral.

Director Fernando M: Pregunta si esa rendición se puede agregar al protocolo y si se podría hacer mensual.

Administradora Muriel G: Comenta que si pudiese ser mensual con un monto más pequeño. Dice que, para sacar la plata, tiene que tener un documento, porque si se hace una auditoría, van a preguntar por qué se sacó la plata, y hay que declarar eso.

Director Alberto T: Al día de hoy, si son 250 mil pesos la caja chica, son 17 delegaciones que la podrían recibir, o sea \$4.250.000.

Director Diego R: Pregunta si un recibo sirve para el tema contable.

Administradora Muriel G: Dice que tiene que ser una factura, ya que el servicio de impuestos interno se los va a pedir.

Director Diego R: Dice que hay pagos más pequeños que no se hacen con factura, entonces esos pagos, pregunta, con qué se haría.

Administradora Muriel G: Aclara que sería con una boleta.

Director Diego R: Comenta que entiende que la caja chica se propone para suplir una diligencia de la institución, si el presidente pide para hoy en la noche, por ejemplo, 100 mil pesos, no va a tener como mandar el dinero, entonces por eso se propone la caja chica. Entonces, si avanzan en esa respuesta, él cree que se puede eliminar la caja chica, y no sabe si están en condiciones. Si no, se podría hacer la pregunta a la gente de la contabilidad, porque contra qué documento podrían hacer ese pago.

Administradora Muriel G: Aclara que el contador indico que fueron contra boleta o contra factura, sería lo ideal. También comenta que hay delegaciones que tienen fondos del monto que pueden discutir, pero hay delegaciones que no tendrían como respaldar la caja chica, habría que hacer un piso base. Comenta que podría ser el monto máximo de su saldo anterior, para entenderse como una garantía.

Director Diego R: Le preocupa que solucionen eso, porque o si no se meten a la situación de que se comprometen a actuar de una manera muy eficiente. Da un ejemplo, cuando pide 30 mil pesos que son dinero de él, que no se la manden es inadecuado.

Administradora Muriel G: Dice que se podría bajar el monto, podría ser 100.

Director Diego R: Comenta que si hay un monto que se pueda justificar como caja chica lo cambian y lo vuelven a proponer.

Administradora Muriel G: Dice que cuando sean facturas, sirve las facturas porque les genera gastos y les sirve tener crédito fiscal, entonces les interesa, se podría bajar el monto a 100 e ir viendo como va la rendición, como se van comportando.

Director Jorge E: Cree que el tema hay que analizarlo por delegación, porque no se puede meter a todos en el mismo saco, hay unos que tienen más que otros, pero todos tienen necesidades, no las mismas, pero todos tienen necesidades. Dice que no se enreda con el tema contable, ya que es una cuestión de números y con documentos, las rendiciones de caja chica se hacen sobre los gastos, y dice que da lo mismo que se hagan mensual, habrá una fecha en que se tienen que rendir los gastos y se reintegran los gastos, porque se acuerda un monto inicial, y ese monto inicial contra qué, contra un acuerdo de quién corresponda ya sea, tesorero, directorio, etc. Después es una cuestión operacional que se va atendiendo con documentación. Lo segundo que comenta es que, para darle cabida de cada una de las delegaciones, se aprobará el monto de caja chica en función de sus ingresos, de lo que corresponda y será el 25% o 10% de su fondo, entonces por ejemplo, si uno tiene un millón y es un 10% de su fondo, entonces su caja chica será de 100 mil, y con eso se resuelve el tema y todas las delegaciones empiezan a tener una independencia económica de alguna manera y manejan sus fondos.

Director Fernando M: Pregunta a Diego quién recibe el dinero.

Director Diego R: Dice que el tesorero o el presidente de la delegación, hasta que el próximo directorio vea la solución a que tengan una cuenta más oficial, pero por el tiempo puse que sería

eso. Cree que tienen que tratar de buscar una solución, recuerda que son 500 mil pesos, y que él originalmente había puesto 300 mil pesos, pensando en una caja chica que se iba a renovar mes a mes. Dice que tal vez, podría resultar un recibo firmado por las delegaciones, entonces habría que preguntarles a los expertos, y si no se puede, no se puede finalmente.

Administradora Muriel G: Cree que la caja chica les da independencia a las delegaciones, entonces dice que lo que se podría determinar sería ver algo que fuera parejo. Dice que sea contra factura, lo ideal es que siempre pidan factura.

Director Diego R: Comenta que lo pide el protocolo, solo permite boletas o documentos contables, entonces también habría que preguntarles a los especialistas, entonces que pasa si una delegación hace una compra de último momento donde no pidió ni boleta ni factura.

Director Jorge E: Comenta que solo 17 delegaciones de las 21 califican para este sistema. Antofagasta, San Antonio, Aconcagua y Calama no califican, como tampoco califican para el sistema de elecciones.

Director Manuel M: Le aclara a Muriel que la caja chica, lo gira contra la instrucción de tener una caja chica y un monto disponible para la delegación, ellos tienen que rendir a medida que la van gastando, y tampoco se les puede inducir u obligar a que todos los meses gasten 250 mil pesos. Dice que puede ser transferencia y el recibo de acuerdo.

Administradora Muriel G: Dice que quiere ver cuál es el recibo para poder quedar protegidos.

Director Diego R: Le aclara a Manuel que entiende lo que dice Muriel, ya que el colegio tiene una sola contabilidad, entonces se podría empezar a perder plata, entonces por eso hay que preguntar qué documentos pueden ser, el de la primera entrega.

Administradora Muriel G: Aclara que es el de la primera entrega, como se saca la primera vez, como un anticipo.

Muriel les hará la consulta a los expertos y les avisará a todos por correo.

6. Informe entrega premio nacional.

Director Jorge E: Comenta la historia del premio nacional, donde parte con que el directorio nacional por una unanimidad decide que se haga en Chiloé el 7 de diciembre. Después se denomina a Jorge E., encargado de la coordinación de la actividad, la actividad se realizó en Chiloé en una semana actividades del premio nacional de arquitectura Miguel Lawner, donde varios de los presentes asistieron. La actividad constó primero del lanzamiento de la revista Origen el día jueves, el día viernes tuvieron la inauguración de la muestra de Miguel Lawner, donde Miguel Lawner tuvo la oportunidad de compartir con alrededor de 100 personas, siendo el centro de la actividad y mostrando su obra y su vida. Después pasaron a una conferencia de Miguel Lawner, donde él pidió el tema que fue en relación a la acción y actividad de la Corma, donde básicamente fue una reunión con los arquitectos y arquitectas presentes asistentes a la actividad tanto locales como visitantes. El día sábado tuvieron la ceremonia de entrega del premio nacional en el centro cultural de la ciudad de Castro que fue transmitida online por el Facebook del colegio de arquitectos de Chile, después hubo un Cocktail con una aprobación de un millón de pesos en este directorio nacional en el centro cultural de Castro. El día lunes Miguel Lawner participó en un

cabildo en la ciudad de Castro alrededor de 120 personas en la parroquia, y el martes se cerró la actividad en Ancud con la Avant premier de la película Miguel Lawner, una exposición increíble en términos de los efectos que provocó con una producción excelente. Con todo lo dicho, cierra la encomienda que tenía desde el directorio nacional y solamente pregunta a Humberto, por qué la actividad no aparece en el video del recuento de los dos años, le llama la atención ya que esto mencionado que fue un gran logro, no se nombra.

Presidente Humberto E: Aclara que no fue nada intencional, que fueron muchas los temas que no se nombraron.

Director Jorge E: Dice que esta no es cualquiera.

Presidente Humberto E: Dice que en 3 minutos y medio no se puede hacer todo, dice que el tema mujer arquitecta también es un tema importante, sin embargo, no se pudo poner, entonces aclara que no es un tema intencional.

Dice que faltan algunas actividades, la exhibición de la película de Miguel Lawner acá en Santiago, y él está muy preocupado que se haga.

Director Jorge E: Informa que Miguel Lawner va a la inauguración del año académico de la Universidad de Los Lagos, y la idea es que a través de la delegación Llanquihue se vuelva a presentar la película, y después Miguel Lawner va a la delegación Aconcagua, donde va con la muestra, la película y una conferencia de él, se tienen esas dos actividades del premio nacional ahora en marzo.

Presidente Humberto E: Dice que han estado en contacto con los cineastas, ya que hay que hacer algunos ajustes dentro del contenido, Miguel Lawner dice que quiere que la actividad sea en el GAM, pero el GAM está en la zona cero, y la película dura 58 minutos. Entonces, él intercambié mail con Felipe Mella, y la fecha que propuso Miguel no era viable, y había dos opciones, Miguel se consiguió el auditorio del museo de los derechos humanos que él mismo hizo en la calle República, pero tiene 100 personas, y eso se lo consigue gratis, pero Humberto cree que 100 personas es muy poco.

Director Fernando M: Dice que puede conseguirse el auditorio de la Universidad Mayor.

Director Jorge E: Propone hacerlo en el auditorio del Instituto Nacional.

Presidente Humberto E: Comenta que Miguel siguió con otra opción en el GAM, que tendría que ser un fin de semana, el domingo en la mañana. Dice que sobre la película le han recomendado dos cosas: una que la pueden presentar a festivales de cine que tienen categoría documental, dependiendo de la categoría que corresponda, y lo segundo es que le recomendaron una valorización de un auspicio, porque esta película la financió el consejo de monumentos nacionales, ya se pagó, y el resto de las obras no están cobradas porque son aportes, tanto de los cineastas como las de Humberto, gente que trabajó voluntariamente, pero para efectos de una venta de un posible auspiciador, antes de una distribución masiva, podrían venderlo a una marca que pudiera poner su logo al final de la película y les entraría una suma X, y pasaría a exhibirse con ese logo como patrocinador, eso está valorizado con 4 millones de pesos potenciales de valor, que quedarían para el colegio o para la bienal.

Director Jorge E: Comenta algo que encuentra lamentable, primero porque cree que este premio es el primero que se entrega en región.

Director Fernando M: Dice que también se realizó en Valparaíso.

Director Jorge E: Dice que es una señal importante de lo que significa la descentralización que se ha hablado y nunca se ha hecho. El segundo escenario, cree que Miguel Lawner es el arquitecto de los arquitectos, es un arquitecto común y corriente, era un arquitecto de las obras del oficio, y muchos colegas se sienten identificados por el oficio, es un arquitecto de la vida cotidiana, dice que hizo un esfuerzo y fue para allá, respetó el mensaje descentralizador y fue a saludar a la gente de Chiloé porque habían hecho un gran esfuerzo, y también por rendirle un homenaje a este arquitecto, y echó de menos al directorio, a la mesa directiva, al tesorero, a la secretaria general, fueron 7, pero cree que no fue un acto que se prestigiara el premio nacional a la altura de lo que merecía Miguel Lawner.

Presidente Huberto E: Comenta sobre un tema distinto, por la apelación que hace Montealegre al parecer todo lo que han hecho no ha servido para nada, todos los antecedentes enviados al abogado Bustillos y probablemente los 3 casos que llegaron tengan que empezar desde cero, porque no se siguieron los procedimientos que había que seguir. No tiene muy claro cuáles son esos procedimientos, pero está claro que pareciera que habría que volver a cero porque no se habría seguido el protocolo, y aquí entra el caso de Montealegre, algo pasa con que tiene que ver con cómo se hizo el procedimiento, no el nuestro, si no que cómo procedió el TEN y cómo manejó la fecha, cómo se nombraron las personas. Hay una serie de cosas que parece que no son regulares y como entró en la apelación muy judicial, estarían con dificultades y casi significa por el momento “nosotros” no estarían constituidos y esto vuelve a zona cero, no está resuelto todavía. Dice que siempre hay que nombrar suplentes, y no están nombrados. Lo anterior dicho dice que se había enterado recién el día de la misma reunión.

Director Fernando M: Dice que el suplente lo nombra el presidente el TAN, que es el vicepresidente de asuntos internos, salvo que el delegue la situación, y ese presidente del TAN busca su equipo.

Presidente Huberto E: Pregunta si dice por reglamento que el presidente del TAN habría que elegirlo.

Director Jorge E: Dice que en ninguna parte lo nombra el presidente.

Presidente Huberto E: Dice que quién es nombrado por el directorio es el presidente del TAN.

Director Fernando M: Comenta que en los estatutos dice que por defecto el presidente del TAN es el vicepresidente de asuntos internos, pero de ahí puede cambiar.

Presidente Huberto E: Le preocupa que esto desvirtúe absolutamente la labor del colegio de arquitectos en cuanto a su función como comité de ética.

Presidente Humberto E: Cree que el tema es bien serio, y el directorio tiene un rol marginal ya que es autónomo, el tribunal y las apelaciones y todo eso, puede haber una falla en cuanto a nombrar algunas personas que dependen del directorio, pero cree que el rol del directorio nacional es acotado, y entiende que el tribunal de ética es un rol importante, y si quieren

fortalecer la ética del colegio, se va a tener que fortalecer la institucionalidad propia de los tribunales. Dice que hace tiempo dio una idea, que es copiar lo que tiene el colegio médico, que tiene separado lo que es tribunal de ética del comité de ética. El comité de ética es un comité como cualquier otro que tiene sus temas propios, que no administra justicia, pero promueve la ética. El rol del comité de ética es que no lleguen los casos, es socializar que la ética es importante para que no lleguen a los tribunales, y si hubiera ese comité obviamente estaría atento a estas cosas, a que funcionen, quién estaría a cargo de los nombres, etc. Cree que sigue siendo una buena idea lo anterior.

Habla respecto de lo que dice Jorge, ya que no pudo ir en esa fecha que estaba la premiación en Chiloé, ya que tenía una situación familiar en Montevideo.

Directora Soledad L: Dice que en el reglamento del TAN aparece que tiene que ser el vicepresidente de asuntos internos.

Director Fernando M: Dice que está en los estatutos, pero en los del 2009. Dice que el TEN opera con consejos del abogado.

Director Jorge E: Dice que el descargo de Montealegre apunta a destruir todo el procedimiento incluyendo al TEN, por eso que el impugna los cargos que se le hicieron, no lo impugnaron por estar fuera de la ética, lo impugnan porque el procedimiento judicial no se respetó.

Director Fernando M: Dice que ningún reglamento puede estar por sobre la ley.

4. Texto para denuncia de TEN FM.

Se vuelve al punto 4 como se había acordado antes.

Director Fernando M: Habla antes de retirarse, diciendo que entiende que ya hay una denuncia ante el TEN hacia él que firman algunos directores, entonces no ve gran necesidad de que haya una segunda, y se podrían sumar a esa que ya hay. Después comenta que a través de mail varios directores han firmado que están en contra del texto que propone Soledad porque se tiene que calificar la gravedad de los hechos cometidos cuando la gravedad justamente la califica el TEN, y cree que la denuncia no debe contener que es grave, ni que es menos grave ni que es leve, o sea, simplemente denunciar el hecho. Por otro lado, otros directores rechazan el texto por la altísima gravedad que tiene el hecho cometido, y sin embargo coincide que es uno de los tres directores que no aprobaron ratificar la denuncia contra el directorio anterior, que si se habla de un hecho grave que fue un suceso que casi los llevó a la quiebra donde acumuló 360 millones de pesos en deuda, que hubo malversación de fondos, que hubo falsificación de firmas, que se le ocultó información al directorio por parte de presidentes. Dice que 3 directores de acá no aprobaron ratificar la denuncia del TEN cuando la asamblea nos manda a todos.

Director Fernando M: Pide que quede en acta que Jorge lo acusa que está mintiendo.

Director Jorge E: Quiere demostrar lo que dijo, diciendo que Fernando dijo que 3 directores votaron en contra de eso.

Director Fernando M: Aclara que dijo que 3 directores no aprobaron ratificar la denuncia, dice que ese es un gran tema. Dice que en el último directorio él pidió que se denunciara al TEN, todo el

directorio anterior no pidió que se denunciara al TEN, la asamblea les pidió que denunciara al TEN y aquí 3 directores se dieron el lujo de no aprobar la ratificación de la denuncia. Dice que eso le genera un daño al patrimonio del colegio.

Director Jorge E: Dice que no aprobar la ratificación es una minucia. Dice que como este tema no está en tabla, propone que se ponga como punto en tabla para el próximo directorio y se explique la situación que es totalmente antojadiza como la expone el director Fernando Marín. Dice que está dispuesto a explicar su voto en el próximo directorio, pero como no está en tabla propone que se aplase al punto que está en tabla.

Director Fernando M: Le dice a Jorge que no conocía la denuncia.

Director Jorge E: No responde, quiere proseguir con el punto en tabla.

Director Fernando M: Expone el doble estándar de al menos 3 directores que no quisieron ratificar la denuncia.

Director Diego R: Quiere que quede en acta que Fernando le dijo que su acto le generaba un prejuicio económico al colegio.

Director Fernando M: Aclara que es verdad, ya que no se puede recuperar dinero si es que no se ratifica la denuncia.

Director Fernando M, se retira y pide poner en acta que justifiquen su no aprobación en el próximo directorio.

Director Diego R: Pide que quede en acta que cada una de las decisiones de este directorio del señor Fernando Marín desde marzo 2018 empiece a justificar cada una de sus acciones, cada una de sus votaciones.

Director Jorge E: Quiere que quede en acta que los dichos de Fernando Marín displicente y desafiante no coopera a un buen ambiente del directorio nacional, las expresiones que acabamos de escuchar de que Fernando lo acusa de mentiroso, como “tómame esa”, y esas varias, no aportan al ambiente del directorio nacional.

Directora Alicia A: Dice que su postura es que se ponga literal el texto que el mismo Fernando Marín manifestó que es: manipulé una información. No se está dando un juicio de valor, no se dice nada más que lo que él propiamente reconoció como su actuación.

Director Jorge E: Dice que quiere que se ponga la serie de hechos graves que Fernando Marín cometió, como por ejemplo lo que dice la directora que acaba de exponer, como también lo que reconoció Fernando Marín luego de que Soledad Larraín, Secretaria general, dijera que se había acordado que lo redactara el abogado y “así lo hizo en el espíritu de la conversación que sostuvo en el DN”, y Fernando Marín reconoció y está grabado que él le mintió a la Secretaria general. Quiere que ese tipo de hechos que son la descripción real, la descripción metálica de cada uno de esos hechos quede de manifiesto con comillas expresado en la denuncia.

Presidente Humberto E: Dice que está en contra de la acusación, cree que el hecho por grave que sea no amerita una acusación en el tribunal de ética, entonces no se hará parte de el y no firmará ninguna redacción.

Director Jorge E: Pregunta a Humberto si no está de acuerdo con que esto no es un acto contrario a la ética.

Presidente Humberto E: Aclara que no va a firmar la carta, eso lo califica el tribunal de ética.

Director Diego R: Pregunta si la acusación de la que están hablando, es la acusación de la cual hablaron la vez anterior.

Director Jorge E: Le aclara que sí.

Director Diego R: Dice que Fernando aclaró que ya hay una en el TEN puesta en esos términos.

Director Jorge E: Dice que hay una acusación puesta contra tres personas y una de ellas es Fernando Marín.

Presidente Humberto E: Pregunta quiénes son las otras personas acusadas.

Director Jorge E: Dice que el directorio aprobó hacer una acusación contra Fernando Marín, y se están poniendo de acuerdo en el texto.

Director Diego R: Pide que los ánimos se relajen y que los próximos días sean más relajados, no está pidiendo que cambien sus posturas porque no tienen por qué cambiar. Recuerda que la decisión de mandar esto al TEN nace porque hubo una situación, gente renunció, después se pidió que no se pidieran efectivas las renunciadas, y como propuestas del presidente para salir de este envuelto, era mandar una denuncia al TEN por el directorio nacional, entonces cree que Humberto no está en condiciones de decir que no va a firmar la denuncia porque esa fue la condición que él puso. Dice que esta es una nueva situación, que además de la denuncia, ver si se hacen parte del directorio del que ya existe, efectivamente hay una denuncia pero no en los términos que se acordaron en la reunión, y se acordó hacer una denuncia a Fernando Marín, fue la condición que puso el presidente, y dice que Jorge preguntó que si excluía que “nosotros” de manera particular hicieran todas las denuncias que quisieran, y el abogado dijo que se podían hacer todas las denuncias que quisieran, y se hicieron denuncias distintas a las que se está discutiendo en esta reunión que es a Fernando Marín. Aclara que se hizo una denuncia a 3 directores, a Humberto, Soledad y a Fernando. Dice que Humberto se haga cargo de la condición anteriormente mencionada. Pregunta si se puede votar además que el directorio se haga parte de la denuncia, que es lo que dijo Fernando, que en vez de hacer una nueva se haga parte de esa denuncia.

Directora Alicia A: Dice que, si Humberto decidió no firmar la declaración, tampoco debería estar al igual que Manuel, no deberían participar en la discusión, ya que no van a firmar nada independientemente a lo que se acuerde.

Directora Soledad L: No se entiende lo que habla debido a la señal de la llamada.

Presidente Huberto E: Dice que no se acuerda que hubiesen acordado como directorio que se haría una carta de acusación contra Fernando Marín, y dice que no la leyó y entendió que había personas que se querían acusar, pero para eso estaba el TEN para las personas que se tenían que acusar.

Director Diego R: Pregunta si se acuerdan de que hace unas semanas se cuestionó al director Fernando Marín y que se le pidió una censura, y pregunta si se acuerdan de como la censura no se

podía hacer se le pidió entonces su cargo, entendiendo que el cargo de la mesa directiva era de confianza del directorio. Pregunta si se acuerdan de que después de eso el presidente y la secretaria renunciaron, luego el presidente hizo una proposición de acuerdo para dejar inhabilitada esa situación y que la condición que él ponía era que él volvía a ser presidente si es que ambos quedaban, pero se iba a hacer una denuncia a Fernando Marín. Pide que alguien le diga en qué parte de ese razonamiento lógico está fallando que hay una condición solicitada para que esto volviera a una situación X, se puso como condición que no se perdieran los cargos de los cuestionados y que se hiciera una denuncia al TEN del directorio.

Presidente Humberto E: Dice que no dijo eso.

Director Jorge E: Se va a solicitar la grabación, no el acta escrita, del archivo de esa grabación que fue el día 31 de enero.

Directora Soledad L: Dice que el acuerdo fue hacer una denuncia contra Fernando Marín y ella tenía que hacer el texto.

Director Diego R: Dice que, si esa situación cambia, pide que vuelvan al momento que le piden la renuncia como directorio a Fernando Marín, entonces si ese acuerdo se quiebra pide eso.

Director Manuel M: Dice que hace unos días atrás tuvo una conversación con cartas escritas con Jorge, respecto de este tema, donde le explicaba por qué razón consideraba que esta situación que está sucediendo en estos momentos respecto al directorio, no aporta ni ayuda en nada al colegio de arquitectos. Dice que se suponga que se aprueba por mayoría que el directorio ratifique la acusación contra Marín y por eso se vería muy fortalecida la denuncia que ya pusieron 5 directores en el TEN contra Marín y contra otros dos más, y el TEN sacara una indicación de la cosa contra Marín y las otras dos no sabe por qué será, dice que eso no ayuda en nada desde su punto de vista.

También conversó con otro colega días atrás, y le decían que no entendían mucho qué estaba pasando en el directorio, y que en general nadie entendía mucho. Le preguntan si es por algo político, y el les responde que no, que cree que es una cuestión de manejo de personas.

Manuel pide que quede escrito en acta que desde su punto de vista esta situación es “una huevada”.

Director Manuel M: Aclara sus dichos anteriores, y lo dice porque cuando pidió la censura contra Fernando Marín en aquella oportunidad, nuestro colega Alberto dijo que no, que el voto de censura no correspondía, el voto de aprobación o de confianza si correspondía. En ese momento Alberto pidió un voto de confianza para Humberto que lo aprobaron todos, sin embargo, la censura no corrió. Cree que hay varios errores que se cometieron, le dice a Humberto que también cometió errores, ni si quiera una palabra de arrepentimiento a Fernando Marín en contra de la torpeza que tuvo de corregir, decirle: “tú eres mi vicepresidente y me estás dejando como la mona y me estás metiendo en un problema”, le dice a Humberto que ni si quiera le llamó la atención.

Presidente Humberto E: Aclara que lo hizo en privado.

Director Manuel M: Dice que eso se discute en grupo.

Presidente Humberto E: Dice que eso no va a cambiar la votación.

Director Manuel M: Dice que eso da lo mismo, pero sí cambia la posición de Humberto, de por qué lo hacen parte, por qué pretende creer que su equipo (Fernando y Soledad), y que todo el resto son sus enemigos, le dice a Humberto se equivoca y gracias a eso hace que la equivocación de los demás de querer llevar a los tribunales a Fernando Marín que se le puede acusar de torpe, porque desde su punto de vista Fernando Marín es torpe, pero no se le puede acusar de flojo, porque no es flojo.

Presidente Humberto E: Le dice que no siga hablando tonteras.

Director Manuel M: Dice que hay que reconocer las diferencias que hay, que son diferencias que en este directorio son insolubles para los otros, pero que por el bien del colegio de arquitectos no sigamos adelante con este tema. Si los 5 que están en su derecho, comenta, los que colocaron la denuncia contra Soledad, Humberto y Fernando, está bien la colocaron, dice que lo pueden llamar como testigo, pero para él eso quiebra el acuerdo de que era el directorio que iba a colocar la denuncia contra Fernando Marín, él no va a colocar una segunda denuncia para fortalecer la de ustedes, si lo llaman como testigo y le piden que declaren, va a declarar y tiene claro lo que va a decir, esa es su posición.

Directora Soledad L: No se entiende debido a la señal de la llamada.

Directora Alicia A: Le dice a Manuel que ella piensa que “no es una huevada” como dijo, pero el tema es que si se lleva el caso al tribunal de ética fue un acuerdo por unanimidad, y además dice que para ella es más que una torpeza, dejaría que el TEN con las palabras que él mismo dijo y reconoció (Fernando) “yo manipulé un documento”, eso no es menor dice Alicia, y por eso cree que debe ser ingresado al TEN con el apoyo del directorio.

Director Jorge E: Le dice a Manuel que el colegio de arquitectos de Chile se fortalece cuando se fortalecen los valores al interior del colegio, no pasando por encima. Cree que no es “una huevada” que un director nacional que debe tener en la dignidad, de sustentar la dignidad del cargo, pueda sentir la libertad de manipular información, mentir y entregar información falsa, eso le hace mal al colegio de arquitectos de Chile, que se tengan directores nacionales que ejerzan esa libertad, y al decir de Fernando Marín, dijo que había manipulado un documento del abogado del colegio de arquitectos de Chile, no es menos, y dijo que le había mentido a la secretaria general, son dos acciones que no se condicen con la dignidad del cargo de director nacional. Si se deja pasar eso se está destruyendo el colegio de arquitectos de Chile.

Administradora Muriel G: Aclara que los dos archivos que se le pidieron que mandara, eran del 10 de enero, que es el audio del abogado, y el otro del 31 de enero es la última.

"Se deja constancia que la sesión de Directorio fue realizada y celebrada en la presencia de los directores Humberto Eliash, Javier Contreras, Alberto Texido, Fernando Marín, Soledad Larraín, Jorge Guzmán, Uwe Rohwedder, Diego Rebolledo, Jorge Espinosa, Manuel Marchant y Alicia Alarcón, quienes no suscriben ni firman esta acta, son los siguientes directores Javier Contreras Jorge Guzmán, Uwe Rohwedder, Diego Rebolledo, Jorge Espinosa, Manuel Marchant y Alicia Alarcón"

Se da por cerrada la sesión.